

Acta de Especialidades Médicas
25 de abril de 2007

Hoy 25 de abril de 2007 siendo las 9:40 a. m., el Sub-comité de Especialidades Médicas con la participación del Dr Victor Julio del Servicio de Neurocirugía del Complejo Hospitalario Metropolitano, el Ing. Ricardo Soriano del Depto. De Tecnología Sanitaria de la Caja de Seguro Social, la Dra Ruth Torres Directora Médica del Hospital El Vigía y los siguientes proveedores: Justina Hernández de Meditech International, Luis Miranda de Horacio Icaza y cía, Ricardo Escandón y Jessica Correa de DMD Panamá, César Adames de Alquimedica, S .A., Patricia Avendaño de Ethnor del Istmo, Anadinora De León de Vitalmedic, Cinthya Ruíz de Alpha Mediq, Aracelys Rodríguez y Arelis Zeballos de Hospirenta, Magda Tagles y Rodolfo Arias de Reserma, S. A. se reúnen para el proceso de homologación de los siguientes equipos:

1. Drill neumático de alta velocidad con accesorios para Neurocirugía
2. Unidad bipolar de corte, coagulación e irrigación
3. Aspirador ultrasonico
4. Cama eléctrica para adulto
5. Cama hidraulica/eléctrica para cuidados intensivos
6. Monitor de signos vitales y gasto cardiaco con accesorios adultos y pediátricos

PARA EL DRILL NEUMATICO DE ALTA VELOCIDAD CON ACCESORIOS PARA NEUROCIRUGIA SE TOMA DE REFERENCIA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA FICHA TÉCNICA DE ADQUISICION 40222 CRANEOTOMO NEUMÁTICO HOMOLOGADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2005 Y MODIFICADO 12 DE ENERO DE 2006

**DRILL NEUMATICO DE ALTA VELOCIDAD CON ACCESORIOS PARA
NEUROCIRUGIA
FICHA TECNICA 48356**

ESPECIFICACIONES TECNICAS BASICAS:

QUE OPERE CON AIRE O NITROGENO

DEBE INCLUIR LO SIGUIENTE:

1. MANÓMETRO O REGULADOR
2. CAJA DE ESTERILIZACION
3. EL EQUIPO DEBE SER ESTERILIZABLE A VAPOR Y A GAS
4. PIEZA DE MANO (2) DE ALTA VELOCIDAD DE 75,000 RPM POR MINUTO O MAYOR
5. CONTROL DE VELOCIDAD DE PIE O PEDAL
6. MANGUERA DE AIRE CON ACOPLA ANGULADO
7. REDUCTOR DE VELOCIDAD PARA PERFORADOR
8. PROTECTOR DE DURA MADRE QUE GIRE (CRANEOTOMO) UNO DE ADULTO Y UNO PARA NIÑOS
9. ADAPTADORES DE CUCHILLA DE CORTE RECTO (MEDIANO , GRANDE Y EXTRAGRANDE) CON IDENTIFICADOR
10. ADAPTADOR ANGULADO (MEDIANO, GRANDE Y EXTRAGRANDE)
11. JUEGO DE CUCHILLAS DE CORTE PARA CRANEOTOMO (20 DE ADULTO Y 10 DE NIÑO)
12. JUEGO DE BROCAS PARA LA PIEZA DE MANO (MEDIANO GRANDE Y EXTRAGRANDE) DE 3 MM, 4MM, 6MM ENTREGAR 5 DE CADA UNA)
13. BROCAS PARA PERFORADOR CRANEAL TIPO HUDSON (10 UNIDADES DE ADULTO Y 5 DE NIÑO)
14. CARTUCHO DE ACEITE Y DIFUSOR (10 DE CADA UNO)

Documentos para revisar, los expedientes:

- 1 Antecedentes de uso o
- 2 Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
 - a. FDA o TUV o CSA o CE. y adicional UL o IEC o ISO9000

OBSERVACIONES DEL PLIEGO DE CARGOS:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de instalación y aceptación a satisfacción.
2. Dos (2) ejemplares del manual de operación y funcionamiento (EN ESPAÑOL)
3. Dos (2) ejemplares del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada cuatro (4)

- meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía..
5. Brindar entrenamiento de operación de 24 horas mínimo, programadas, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo: enfermeras y asistentes.
 6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 8 horas mínimo, al personal de Biomédica.
 7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
 8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.

UNIDAD BIPOLAR DE CORTE, COAGULACION E IRRIGACION FICHA TECNICA 48357

Especificaciones técnicas:

1. Equipo quirúrgico de alta frecuencia
2. Con controles independientes para corte y coagulación bipolar.
3. Potencia del generador de 50 W como mínimo.
4. Con función de irrigación
5. Activación manual o por pedal
6. Alimentación eléctrica 110-120Voltios/60 Hz

Accesorios:

1. Cable de conexión para el módulo de irrigación
2. Atril para bolsa de irrigación
3. Cable bipolar reusable
4. Una (1) Pinza **tipo bayoneta** para corte e irrigación de **5 1mm de diámetro y 22cm de largo, aislada con irrigación**
5. Una (1) Pinza **tipo bayoneta** para corte e irrigación de **1.5mm de diámetro y 22cm de largo, aislada con irrigación**
6. (Una) Pinza **tipo bayoneta** de corte e irrigación de **0.5mm de diámetro y 22cm de largo, aislada con irrigación**
7. (Una) Pinza **tipo bayoneta** de corte e irrigación de **0.25mm de diámetro y 23cm de largo, aislada con irrigación**

Documentos para revisar, los expedientes:

1. Antecedentes de uso o
- 2 Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
 - a. FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO.

OBSERVACIONES RECOMENDADAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS QUE DEBERÁ CUMPLIR LA EMPRESA QUE SE ADJUDIQUE EL ACTO PÚBLICO:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra a partir de la fecha de instalación y aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada seis (6) meses o cuando lo solicite la unidad ejecutora, durante el periodo de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de veinticuatro (24) horas mínimo, programadas, al personal del servicio que tendrán a su cargo la operación del equipo.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de veinticuatro(24) horas mínimo, al personal de Biomédica.
7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo y no reconstruido.
8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.
9. Tiempo de entrega de acuerdo a las necesidades de la Unidad Ejecutora solicitante.

ASPIRADOR ULTRASONICO FICHA TECNICA 48358

Descripción: Aparato electrónico rodable que permite la fragmentación, irrigación y aspiración de tejidos respetando tejidos vitales por método invasivo.

Especificaciones técnicas:

4. Consola con mandos **electrónicos** para regular la potencia de los ciclos basades-

- en microprocesadores.
- 2. Sistema ultrasónico **con frecuencia mínima entre 23 y 25 Khz y máxima entre 34 y 36 Khz, como mínimo.**
- 3. Amplitud máxima de 300 micras **o más** para todas las piezas de mano (~~260 a 360~~), regulable en la consola.
- 4. Presión de aspiraciones desde 2 hasta 24 pulgadas de mercurio o mayor, regulable en la consola.
- 5. Sistema de irrigación coaxial con rango de 1 a 30cc./minuto, regulable en la consola.
- 6. Alimentación eléctrica de 110-120Voltios/60Hz.

ACCESORIOS:

1. Pieza de mano esterilizable a vapor: recta de **36 Khz con puntas standard (3 tamaños) y de microcirugía (3 tamaños)**
 - a) ~~Anguladas de 100 y de 225mm +/- 10%~~
2. Carro sugerido por el fabricante.
3. Juego de mangueras
4. Botellas de recolección graduadas.

Documentos para revisar, los expedientes:

1. Antecedentes de uso o
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
 - a- FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO.
 - b- o que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

OBSERVACIONES RECOMENDADAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS QUE DEBERÁ CUMPLIR LA EMPRESA QUE SE ADJUDIQUE EL ACTO PÚBLICO:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada cuatro (4) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de 48 horas mínimo, al personal del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 24 horas mínimo, al personal de Biomédica.
7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.
9. El Tiempo de entrega debe ser definido por la Unidad Ejecutora solicitante.

CAMA ELECTRICA PARA ADULTO FICHA TECNICA 48359

Descripción: Cama Eléctrica Hospitalaria para paciente adulto, con las siguientes características y especificaciones:

Especificaciones técnicas:

1. Fabricada en acero con acabado en esmalte epóxico libre de plomo.
2. Con operación eléctrica con las siguientes posiciones:
 - Fowler, flexión y extensión de rodillas y ~~elevación de las piernas,~~
 - Trendelemburg y Trendelemburg inverso.
3. Altura ajustable: puede bajar a 18" o menos y subir a 30" o más sin incluir el colchón.
4. Superficie útil de dormir de placas cribadas **o paneles sólidos, con ancho entre 35 y 36" y largo entre 80 y 85" o más, largo superior máximo 85 pulgadas.**
5. Barandales fijos divididos y dobles con controles integrados para el paciente y para la enfermera; de acero inoxidable o esmaltado, movibles en forma vertical a ambos lados que desciendan **hasta la mitad del colchón o más abajo** ~~por debajo del marco de la cama~~ para impedir que el paciente se lesione durante la salida de la cama. Sistema de bloqueo de funciones en el piecero de la cama.
6. Cabezal y piecero desmontable forrado con formica o plástico resistente que permita utilizarse como tablero de **reanimación cardio - pulmonar.**
7. ~~Des~~ **Cuatro** orificios como mínimo para colocar atril colocados al extremo

- superior, atril telescópico removible inoxidable incluido.
8. Cuatro ruedas que no dejen marcas en el piso, de 5 pulgadas ó más de diámetro para un fácil desplazamiento sobre cualquier superficie, con frenos en 2 de ellas diagonal como mínimo.
 9. Capacidad para poner accesorios de tracción ortopédica.
 10. Ganchos para bolsas de drenaje en ambos costados.
 11. Colchón de espuma de goma tipo hospitalario, del tamaño de la cama con colchon entre 6 y 7 pulgadas de grosor forrado en tela de material impermeable, Con tratamiento antibacterial y retardante al fuego.
 12. Que tolere un peso mínimo de 500 lbs.
 13. Alimentación eléctrica 110-120 voltios, 60 Hz.

Documentos para revisar, los expedientes:

1. Antecedentes de uso o
2. certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
 - a- FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO.
 - b- o que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

OBSERVACIONES SUGERIDAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS PARA LA EMPRESA PROVEEDORA QUE SE LE ADJUDIQUE:

1. Garantía de dos (2) años mínimo, en piezas y mano de obra, a partir de la fecha aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo y correctivo, que brindará cada seis (6) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de 24 horas mínimo, al personal que tendrá a su cargo la operación del equipo.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 24 horas mínimo, al personal técnico de biomédica/mantenimiento.
7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
8. Certificación emitida por el fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un período de 7 años mínimo.
9. El tiempo de entrega debe ser establecido por la Unidad Ejecutora solicitante.

PARA EL MONITOR DE SIGNOS VITALES Y GASTO CARDIACO CON ACCESORIOS ADULTOS Y PEDIÁTRICOS SE TOMARA DE REFERENCIA LA FICHA TÉCNICA DE ADQUISICION 45423

MONITOR DE SIGNOS VITALES INVASIVO Y NO INVASIVO PARA CUIDADOS INTENSIVOS 100% MODULAR MULTIPARAMETRO PARA ADULTO Y PEDIÁTRICO, HOMOLOGAD 26-10-05

Con las siguientes características y especificaciones:

1. Pantalla plana TFT o LCD de matriz activa a colores de 15" o más, grado médico de alta resolución Original de fábrica de igual marca que la central y los módulos.
2. Con presentación de ocho canales o mas canales o formas de onda.
3. Alarmas audibles y visibles para todos los parámetros vitales
4. Silenciador de alarmas.
5. Nivel de ayuda para las diferentes funciones.
6. Que permita la introducción de datos demográficos del paciente.
7. Tendencias gráficas y tabulares de 24 horas o mas
8. Capacidad de cálculos de fármacos, hemodinámicos, oxigenación, ventilación, renales.

9. Capacidad de conexión en red, alámbrica o inalámbrica
10. Transferencia de datos entre los monitores de la red.
11. Actualización a base de software y hardware.
12. Colores configurables para los parámetros
13. Capacidad de monitoreo de 12 parámetros o mas
14. Presentación de hora y fecha
15. Capacidad para utilizar módulos monoparámetros y múltipara metros.
16. Capacidad de intercambiar los módulos con el equipo encendido sin daños para el mismo y sin pérdidas de la información almacenada.
17. Capacidad futura de integrar la red de monitores al sistema de información clínica hospitalaria
18. Que pueda utilizar módulos mono y multiparámetros de ECG, RESP, PANI, SPO2, TEMP, PRESIONES INVASIVAS, GASTO CARDIACO, BIS, CAPNOGRAFIA, EEG, IMPRESORA, CO2, SVO2, GASES ANESTESICOS, y OTROS.
19. Que tenga intercomunicación y que pueda interactuar con otros equipos médicos.
20. Con soporte de pared diseñado para el equipo, inoxidable, ajustable según necesidad del usuario.
21. Programa y controles de manejo en idioma español.

Con módulos para los siguientes parámetros:

ELECTROCARDIOGRAMA:

1. ECG que permita la presentación de 12 derivaciones simultáneas
2. Alarmas ajustables de alta y baja frecuencia cardíaca
3. Alarma de fallo de derivaciones con cambio automático
4. Análisis, revisión, alarmas y tendencias de segmento ST en todas las derivaciones.
5. Detección de pulsos de marcapasos
6. Análisis, detección de arritmias avanzados o completas
7. Derivadas disponibles: I, II, III, AVR, AVL, AVF, V1, V2, V3, V4, V5, V6

Respiración:

1. Presentación en pantalla de la curva y el valor numérico de la respiración.
2. Que permita seleccionar dos o más derivaciones
3. Alarma de alta y baja frecuencia respiratoria

Presión arterial no invasiva (NIBP):

1. Presentación de la presión sistólica, diastólica y media
2. Límites de alarma de alta y baja presión para las presiones sistólica, diastólica y

media

3. Mediciones manuales (a demanda)
4. Mediciones automáticas en intervalos de 1 a 60 minutos o mayor

Oximetría de pulso:

1. Presentación de la curva y valor numérico del % de saturación
2. Medición y presentación del pulso cardíaco
3. Límites de alarma
4. Compensación de variaciones del pulso arterial

Presiones invasivas:

1. Monitoreo de 4 presiones invasivas de manera simultáneas
2. Presentación de la curva y valor numérico de las siguientes presiones (presión arterial, presión pulmonar, presión venosa central, presión intracraneal, presión de perfusión cerebral, presión auricular)
3. Límites de alarma
4. Escala y cursor electrónico para mediciones de puntos específicos.

Gasto cardíaco y cálculo hemodinámicas:

1. Gasto cardíaco por termodilución.
2. Que pueda ingresar valores manuales o automáticos (altura, peso, frecuencia cardíaca, presión arterial media, presión venosa central, presión arterial pulmonar media, presión pulmonar en cuña)
3. Presentación de los valores de gasto cardíaco (ASC, IC, SV, IVS, RVS, RVP, TSVI, TSVD, IRVS, IRVP, ITSVI, ITSVD).

Temperatura:

1. 2 canales de temperatura
2. Presentación de los valores de temperatura y temperatura delta.
3. Límites de alarmas audibles y visuales

Cada monitor debe incluir los siguientes accesorios:

1. Un cable de ECG completo de 5 derivadas
2. Dos sensores adulto reusable para SPO2
3. Una manguera y un brazalete para adulto reusable
4. Una manguera y un brazalete para pediátrico reusable
5. Cuatro cables de presión invasiva

